Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 011/2015
Contratación Directa Nº 047/14
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 284.285

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, se reúne en virtud de la nota de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 20 de febrero de 2015, en donde se comunica la retención del llamado a ***Contratación Directa Nº 047/14***, para la **"Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad para la U.N.C."**, dictamina:

Que; conforme a las verificaciones realizadas por la DNCP en el presente año 2015, en la adjudicación de referencia con fecha 20 de febrero del corriente, la firma AGRINCO REPRESENTACIONES, que fuera adjudicada según Dictamen N° 051/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, no se ajusta a los requisitos establecidos en el Art. 40 – Inciso "a" de la Ley 2051/03 que estipula que cuanto sigue:

"PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR.

No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público…".----------

Que; basado en las consideraciones señaladas, este Comité recomienda cancelar la adjudicación de los ítems 1 y 2 y adjudicar los mismos a la segunda mejor oferta, en este caso, a la empresa FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS.----------

Que, por los motivos antes expuestos se confecciona un nuevo Cuadro de Adjudicación anexo al presente Dictamen, quedando adjudicado el llamado a **C.D. Nº 047/14 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad para la U.N.C."** a la firma FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS, por los **ítems 1 y 2**, totalizando la suma de **G. 9.775.000** (Guaraníes nueve millones, setecientos setenta y cinco mil).----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **cinco días del mes de marzo del año dos mil quince**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ángel Leonardo Leguizamón
Miembro

Dr. Arnaldo Miguel Ferreira Cabañas
Miembro

Ing. Com. Richard Paulin Montanía Pereira
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente

Dirección de U.O.C.
Lic. José Alcides Abente Marín